





USHUAIA,

1 : AGO 2003

VISTO: La Resolución de Presidencia Nº 154/2005, y CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se comunicó el traslado del Sr. Presidente del Tribunal de Cuentas a la Capital Federal, a los fines de participar de la Reunión del Consejo Directivo del IETEI, en su carácter de Consejero Académico del mismo;

Que ello tuvo lugar entre los días 8 al 10 de agosto ppdo.;

Que el suscripto ha retornado a la Provincia, reintegrándose a sus funciones habituales a partir del día de la fecha;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°: A PARTIR del día de la fecha el Sr. Presidente del Tribunal de Cuentas, CPN Claudio Alberto RICCIUTI, se reintegra a sus funciones habituales.

ARTICULO 2º: REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA Nº 156/2005.

C. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Presidente
Tribunai de Cuentas de la Provincia